



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Buenos Aires, 28 de Abril de 2017.

Señores
ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS
PROVINCIA DE SAN JUAN
At. Lic. CORIA
Presente

De mi consideración:

Como consecuencia de la fusión prestacional vigente de las Tres Fuerzas Armadas, le informo que desde el 01/04/2017, vuestra prestigiosa Institución puede asistir a los Afiliados IOSFA (DIBPFA, DIBA, IOSE) en sus Clínicas y Profesionales adheridos.

Asimismo se informa que todas las Prácticas e Internaciones brindadas serán ser reconocidas bajo el convenio vigente y que originariamente tienen ustedes con DIBPFA, como fuera coordinado en reunión de fecha 25/04/17 donde asistieron nuestros representantes locales.

Sin más, saludo a Usted muy cordialmente y desde ya le agradezco vuestra atención dispensada.

CN Ronaldo Jorge Syddall
Subgerente Adm. Prestadores